



Economía

HOY

ISSN 2308-9911

Agosto 2016, volumen 8, número 73
Publicación bimensual

Editorial

Artículos:

Inversión y multiplicador keynesiano en El Salvador: una radiografía macroeconómica estilizada

Por: Carlos Eduardo Argueta, licenciado en Economía y
maestrando en Estadística Aplicada a la Investigación, UCA.

La Economía Social y el modelo económico capitalista de la Unión Europea: algunas reflexiones a partir del mercado de trabajo

Por: Margarida Antunes, profesora adjunta de la Facultad
de Economía de la Universidad de Coímbra (FEUC) y
Coordinadora adjunta del Centro de Estudios Cooperativos
y de la Economía Social (CECES) de la FEUC, Portugal.



Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas

Departamento de Economía
Publicación bimensual
Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas, UCA

Consejo Editorial
Armando Álvarez,
catedrático e investigador del
Departamento de Economía

Meraris López,
catedrática e investigadora del
Departamento de Economía

Saira Barrera,
catedrática e investigadora del
Departamento de Economía

Edición de textos
Gabriela Burgos

Diseño y Diagramación
Miguel Campos

Dirección: Boulevard de los Próceres,
Antiguo Cuscatlán,
Apartado Postal (01) 168,
San Salvador, El Salvador

Teléfono: 2210 6600 Ext. 460 y 1013
Fax: 2210 6667
Correo electrónico:
economiahoy@uca.edu.sv
Sitio Web:
www.uca.edu.sv/deptos/economia

EDIT

En esta edición correspondiente al mes de agosto de 2016 se presentan dos contribuciones que, por su contenido, temática y perspectiva crítica; son valiosos aportes para nuestra mejor comprensión de la realidad económica de El Salvador y del capitalismo en Europa. Cada una de estas contribuciones fue escrita desde un país diferente, pero ambas ofrecen una lectura que ilumina aspectos relevantes de la realidad.

La primera de las contribuciones, “Inversión y multiplicador keynesiano en El Salvador: una radiografía macroeconómica estilizada”, escrita desde El Salvador y elaborada a partir de la información estadística de este país, ofrece un abordaje esclarecedor sobre la relación entre la inversión privada y el crecimiento económico.

Estas dos variables ocupan un lugar neurálgico en los debates económicos del país, especialmente porque la perspectiva convencional coloca al bajo crecimiento económico como el principal problema de El Salvador y este bajo crecimiento, a su vez, tendría entre sus causas (la más importante), la baja tasa de inversión en relación al total producido en el país. La contribución aquí presentada se inscribe en esta temática y pone a prueba el poder expansivo de la inversión privada sobre el crecimiento económico en el caso salvadoreño en los últimos 50 años.

Para hacer su aporte, el autor recurre al cálculo del multiplicador keynesiano de la inversión en El Salvador en el último medio siglo. Sus hallazgos arrojan luces sobre el pobre impacto de la inversión para traducirse en mayor crecimiento económico en diferentes etapas de la economía nacional, reduciéndose en los últimos años en relación a sus valores previos. Sus planteamientos están sustentados en la estimación de un modelo econométrico cuyos resultados se presentan en este

ORIAL

boletín; y cuyas pruebas pueden ser consultadas por las personas lectoras si así lo estimaren conveniente.

Las implicaciones de estos hallazgos se presentan en las conclusiones: se cuestiona la suficiencia de una mayor inversión (absoluta y relativa) para catalizar un crecimiento económico mayor en El Salvador y, por tanto, se cuestionan aquellas acciones que, desde la política pública, se realizan con el objetivo de incrementar la inversión; en particular las renunciadas y sacrificios fiscales recogidos en el gasto tributario. Culmina con una invitación a replantear la política económica nacional y el papel del Estado en materia de crecimiento económico.

La segunda contribución, “La Economía Social y el modelo económico capitalista de la Unión Europea: algunas reflexiones a partir del mercado de trabajo”, es una reflexión trabajada desde el con-

texto europeo, específicamente desde Portugal.

La autora expone de manera clara las particularidades del modelo capitalista europeo, haciendo un especial énfasis en la manera en que, a través de diferentes mecanismos, este modelo ha cooptado unas actividades económicas que se supone deben operar con una lógica distinta a la mercantil: nos referimos a la Economía Social.

El escrito clarifica cómo el desempleo deja de ser considerado un problema social y un problema de política económica, para ser considerado como una situación resultante de las decisiones individuales. Ello, junto con el retroceso del Estado como provisor de bienes y servicios públicos, ha dejado a los individuos a merced de lo que puedan conseguir en el mercado.

Ante esta situación, se repositona la economía social como

mecanismo de resistencia, pero en este contexto, lo hace de una particular manera.

El Estado neoliberal europeo traslada su lógica laboral a las instituciones de economía social: se identifica una relación de complicidad entre la economía social y el proceso de despojo del Estado cuando estas últimas asumen un rol otrora correspondiente al Estado de bienestar. Además, estas instituciones asumen ese rol con condiciones laborales flexibilizadas y precarias. De ahí que la autora concluya por señalar que esta complicidad entre la economía social y el neoliberalismo, termine por acabar con el talante no capitalista de la primera.

Finalmente, se espera que esta edición sirva al propósito de incitar una lectura crítica de la realidad económica salvadoreña y de los planteamientos económicos hegemónicos tanto en El Salvador, como en otros países.

Inversión y multiplicador keynesiano en El Salvador: una radiografía macroeconómica estilizada

Convencionalmente se asume que para incentivar el crecimiento del producto interno bruto (PIB) es necesario incrementar los montos de inversión año con año. Sin embargo, es posible demostrar que dicha aseveración no es condición suficiente (Argueta, 2015).

Por: Carlos Eduardo Argueta

licenciado en Economía y maestrando en Estadística Aplicada a la Investigación, UCA.

Correo electrónico: maganar.jl@gmail.com

Palabras clave: teoría económica, Economía política, transnacionales, alternativas, comunitarismo.

La generación de crecimiento económico en El Salvador es reconocida permanentemente como una de las mayores necesidades macroeconómicas del país y uno de los desafíos estructurales que limitan la creación de más empleos, mejores salarios y disponibilidad de recursos en general. Es evidente que la economía salvadoreña se ha mantenido durante los últimos 25 años en un estado persistente de estancamiento económico. En este contexto, existe un esfuerzo de distintos sectores económicos, sociales y académicos para identificar las causas del bajo crecimiento y proponer soluciones para impulsar el despegue económico.

Álvarez, Arévalo, Argueta y Vides (2015) plantean las condiciones teóricas y empíricas bajo las cuales, incrementos en el gasto público generan un mayor crecimiento económico y estabilizan la deuda pública. En el presente artículo se utilizará parte de la metodología propuesta por dichos autores, en conjunto con otras ideas complementarias, con el fin de hacer un diagnóstico del papel de la inversión en el crecimiento económico, a través del análisis de las elasticidades keynesianas¹. Esta herramienta teórica permite identificar si los agregados macroeconómicos contribuyen de forma efectiva al crecimiento del producto, así como cuantificar su impacto. Si bien, el estudio citado utiliza dicho enfoque aplicado al gasto gubernamental, “el análisis de elasticidades puede generalizarse para cualquier componente del gasto gubernamental o para cualquier variable en general que, desde un enfoque keynesiano, tenga la cualidad de incrementar el nivel del producto nacional” (Álvarez et al., 2015, p. 47), por lo que resulta coherente utilizarlo para medir el impacto de la inversión nacional en el crecimiento económico.

Convencionalmente se asume que para incentivar el crecimiento del producto interno bruto (PIB) es necesario incrementar los montos de inversión año con año. Sin embargo, es posible demostrar que dicha aseveración no es condición suficiente (Argueta, 2015). Se tomará como punto de partida una definición formal del ratio inversión-PIB (ω), es decir, la participación de la inversión en el producto. Dado que desde una perspectiva keynesiana, el PIB (Y) guarda una relación directa con la inversión (I), el ratio inversión-PIB depende en última instancia de los montos de inversión que se registren en un período determinado:

$$\omega = \frac{I}{Y} = f(I) \quad (1)$$

Inversión y multiplicador keynesiano en El Salvador: una radiografía macroeconómica estilizada

Al derivar dicho ratio respecto a la inversión se obtiene el siguiente resultado:

$$\frac{\partial \omega}{\partial I} = \frac{\partial \omega}{\partial Y} \frac{\partial Y}{\partial I} + \frac{\partial \omega}{\partial I} = \frac{1 - \alpha_I}{Y} \omega = \frac{1 - \varepsilon_{YI}}{Y} \omega \geq 0 \quad (2)$$

En la expresión anterior aparece como variable relevante el multiplicador keynesiano asociado a la inversión (α_I). La ecuación 2 puede reexpresarse en la medida en que el producto del multiplicador ($\alpha_I = \frac{\partial Y}{\partial I}$) con el ratio inversión-PIB ($\omega = \frac{I}{Y}$) no es más que la elasticidad del producto respecto a la inversión (ε_{YI}):

$$\varepsilon_{YI} = \alpha_I \omega \quad (3)$$

En la medida en que el valor de la elasticidad sea mayor, se podrá concluir si la inversión en una economía determinada impacta de manera significativa en el crecimiento de su producto. El contexto macroeconómico ideal exigiría un valor elástico ($\varepsilon_{YI} > 1$), pues implicaría que cambios relativos en la inversión se traducen en cambios relativos mayores en el producto y, por tanto, genera mayor crecimiento económico. Matemáticamente esto implica que la derivada planteada en la ecuación 2 debe ser negativa. La ecuación 2 permite concluir que para que el valor de elasticidad sea alto (y por tanto la inversión se traduzca en mayor crecimiento económico), resulta necesario no solo que la participación de la inversión en el PIB (ω) incremente, sino también que el valor de su multiplicador (α_I) sea alto.

Estas aclaraciones direccionan el análisis hacia la elasticidad del producto respecto a la inversión y al multiplicador keynesiano. Evaluar su comportamiento histórico permitirá verificar si la inversión ha cumplido de manera satisfactoria su papel en la generación de crecimiento económico. Para los cálculos se utilizaron datos históricos del período 1960-2015 del PIB y la formación bruta de capital (inversión) del *World Development Indicators* (WDI) del Banco Mundial, extrapolarlo ambas variables para 2015 con las tasas de variación que reporta el Banco Central de Reserva (BCR).

En un primer punto se procedió a estimar la elasticidad del producto respecto a la inversión (ε_{YI}). Dicho valor se calculó con la metodología de cointegración (a partir de un modelo de vectores autorregresivos con dos rezagos), utilizando las series de PIB e inversión suavizadas con logaritmo natural para que el coeficiente de cointegración normalizado fuera el valor de la elasticidad estructural de largo plazo. Simultáneamente se demostró que las series estaban cointegradas y que los residuos del VAR se comportaban con normalidad. La ecuación normalizada resultante fue la siguiente:

$$\ln(Y) = 5.169 + 0.560 \ln(I) \quad (4)$$

Dado que el valor de la elasticidad es menor a uno ($\varepsilon_{YI} = 0.560$) se puede concluir que, en promedio histórico, la inversión se ha traducido en incrementos menos que proporcionales en el producto, lo cual se consolida como una debilidad macroeconómica de dicha variable para generar crecimiento económico. Una conclusión similar fue detectada por Argueta (2015) a través del análisis de la eficiencia del capital. Además, esta conclusión se fortalece si se analizan los vínculos de causalidad entre el PIB y la inversión. Idealmente se esperaría que los datos estadísticos de ambas variables demostraran de forma empírica que la inversión genera cambios en el PIB y esto se traduzca en crecimiento económico; y, simultáneamente, que incrementos en el PIB permitan disponer de más recursos para invertir en el siguiente período. La prueba de causalidad de *Granger*ⁱⁱ resumida en el cuadro I descarta la primera aseveración, por lo que se pone en duda si el papel dinamizador de la inversión en realidad ha sido suficiente para generar aumentos sostenidos en el producto y en el crecimiento económico.

Cuadro 1. Causalidad de Granger: inversión y producto interno bruto (PIB) (a)

	Hipótesis nula (H ₀)	
	Inversión no es causa en el sentido de Granger del PIB	PIB no es causa en el sentido de Granger de la inversión
Valor de probabilidad	0.507	0.007
Conclusión	No se rechaza H ₀	Se rechaza H ₀
Notas: (a) La prueba se realizó a partir de un modelo VAR (con dos rezagos) con las series del PIB y la inversión del período 1960-2015, suavizadas con logaritmo natural, y acompañado de una variable dicotómica que garantizaba la normalidad de los residuos. Dicho modelo VAR es el mismo que se utilizó como punto de partida para realizar la prueba de cointegración con la que se encontró el valor de la elasticidad del producto respecto a la inversión.		

Fuente: elaboración propia con base en datos del WDI y BCR.

Asimismo, resulta necesario calcular el valor del multiplicador keynesiano asociado a la inversión (α_I). Para esto se necesita una estimación global de la elasticidad (ε_{YI}) y luego, tomando en cuenta los valores anuales del ratio inversión-PIB, partir de la ecuación (3) para estimar el valor anual del multiplicador asociado a la inversión para cada año. Esta metodología es equivalente a la utilizada en Álvarez *et al.* (2015) para estimar los valores anuales del multiplicador asociado al gasto público. Sin embargo, en este artículo se propone fortalecer dicha metodología a través de un cálculo de elasticidades para distintos períodos históricos a fin de realizar un ajuste a los multiplicadores de acuerdo al contexto económico y social de cada etapa (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Elasticidades y multiplicadores promedio, según períodos históricos en El Salvador: 1960-2015

Período		Elasticidad promedio ε_{YI} (a)	Jarque-Bera de los residuos de la estimación (b)	Promedio del multiplicador α_I
1	1960-1969	0.593**	0.722	4.4
2	1970-1979	0.391***	0.655	2.5
3	1980-1990	0.220**	1.756	1.7
4	1991-2000	0.605***	0.999	3.2
5	2001-2015	0.478*	1.422	2.6
Promedio histórico global (1960-2015)		0.560**	1.260	2.9

Notas: ***significativo al 1%; ** significativo al 5%; *significativo al 10%.

(a) Para los períodos históricos segmentados (1-5) se utilizó la metodología de mínimos cuadrados ordinarios (MCO). El promedio histórico global fue estimado con el método de cointegración a fin de presentar la relación funcional de largo plazo, eliminando fluctuaciones de corto plazo. Se partió del mismo modelo VAR mencionado antes.

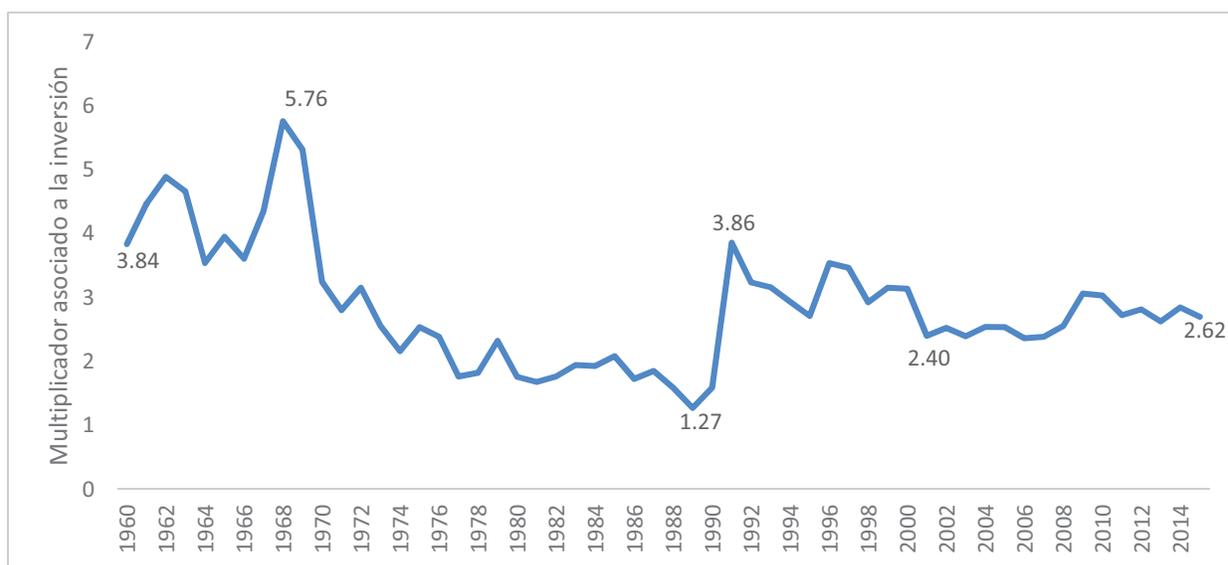
(b) Indicador que sirve para medir la normalidad de la distribución de una serie, en este caso de los residuos de cada regresión. Un valor menor a 6 indica que los residuos se comportan normalmente (ruido blanco). Por tanto, los residuos se comportan normalmente y los estimadores son insesgados.

Fuente: elaboración propia con base en datos del WDI y BCR.

La serie histórica de multiplicador keynesiano se presenta en el gráfico 1, el cual, junto al cuadro 2, permiten hacer un análisis detallado del comportamiento de dicha variable durante el período analizado. El gráfico muestra un comportamiento histórico decreciente en el multiplicador, lo cual explica la baja elasticidad histórica encontrada previamente (0.560).

Inversión y multiplicador keynesiano en El Salvador: una radiografía macroeconómica estilizada

Gráfico I. Multiplicador keynesiano asociado a la inversión. El Salvador: 1960-2015



Fuente: elaboración propia con base en datos del WDI y BCR.

La década de los 60 presenta el multiplicador promedio más alto (4.4), lo cual puede asociarse con la implementación de políticas sectoriales dirigidas a incentivar la inversión en infraestructura productiva, además, se realizaron importantes transformaciones en la estructura productiva en aras de implementar la sustitución de importaciones, la diversificación de la oferta agregada exportable y la consolidación del Mercado Común Centroamericano (Álvarez *et. al*, 2015). Sin embargo, en los años setenta el multiplicador cayó sistemáticamente a pesar de que en dichos años se reportaron los ratios de inversión-PIB más altos del período analizado (superiores a 20%).

En la etapa de la Guerra Civil (1980-1990 en el cuadro 2), la caída del multiplicador se profundizó, reportando el promedio más bajo del multiplicador (1.1) y de elasticidad (0.22). La primera etapa del modelo neoliberal (1991-2000) reporta la elasticidad más alta (0.601); no obstante, el multiplicador de dicho período (3.2) no recuperó los valores históricos reportados en los sesenta. Álvarez *et al.* (2015, p.143) demuestran econométricamente que una explicación de la caída del multiplicador en dicho período es el incremento de la propensión marginal a importar de los últimos 25 años. Al final, en el período posterior a la dolarización, el multiplicador ha tendido a estabilizarse en un valor promedio de 2.6.

Por tanto, se puede concluir que una causa del bajo crecimiento económico consiste en la poca capacidad de los aumentos relativos de la inversión para traducirse en un incremento del PIB más que proporcional. Dicha inelasticidad puede asociarse a valores históricamente bajos en el multiplicador keynesiano de la inversión. Resultará oportuno realizar en otra ocasión un análisis comparativo entre la eficiencia de la inversión y del gasto público en la generación de crecimiento. En lo que concierne a este artículo, se concluye que incrementos prolongados en la participación de la inversión en el producto no se traducen de forma necesaria en mayor crecimiento económico. Por tanto, se debe evaluar si los mecanismos tradicionales de política económica vigentes en el país que buscan incentivar la inversión y el crecimiento a través de subsidios a las industrias y exención de impuestos, han funcionado. Asimismo, es imprescindible el replanteamiento de la política económica nacional y el rol del Estado en la generación de crecimiento económico.

Referencias bibliográficas

Álvarez, A.; Arévalo, J.; Argueta, C.; y Vides, A. (2015). *Análisis de la dinámica entre el crecimiento económico y la deuda pública en El Salvador: una propuesta alternativa de política fiscal enfocada en el gasto público* (tesis de pregrado). Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). El Salvador.

Argueta, C. (2015). La ineficiencia de la inversión como explicación de la trampa de bajo crecimiento en El Salvador. *Boletín Economía Hoy*. 7(70), 12-15.

Banco Mundial (2016). *World Development Indicators*.
Recuperado de <http://datos.bancomundial.org/pais/el-salvador>

Banco Central de Reserva (BCR). Base de datos económica. Recuperado de <http://www.bcr.gob.sv/>

NOTAS

i: Para profundizar en este enfoque teórico-matemático, consultar Álvarez et al. (2015, pp. 44-48).

ii: La prueba de causalidad de Granger permite inferir, dado el comportamiento histórico de las variables estudiadas, si existen patrones pasados en alguna de las dos series de tiempo que puedan predecir el comportamiento futuro de la otra (Álvarez et. al, 2015, p. 133). En estricto sentido la hipótesis nula de dicha prueba es “no existe causalidad de una variable hacia otra”, la cual se rechaza si el valor de probabilidad es inferior al 5%, y no se rechaza ante valores superiores a dicho límite.

La Economía Social y el modelo económico capitalista de la Unión Europea: algunas reflexiones a partir del mercado de trabajo

La economía social no puede contribuir para retirar responsabilidad del Estado en las funciones que le son inherentes o colaborar en una visión de este que lo concibe apenas como un garante del libre funcionamiento de los mercados y que aborda los problemas sociales apenas como si fueran de responsabilidad individual.

Por: Margarida Antunes

profesora adjunta de la Facultad de Economía de la Universidad de Coímbra (FEUC) y Coordinadora adjunta del Centro de Estudios Cooperativos y de la Economía Social (CECES) de la FEUC, Portugal.

Correo electrónico: mantunes@fe.uc.pt

Plabras clave: Economía Social, mercado de trabajo, Unión Europea.

Introducción

1. Uno de los principios de la Economía Social es la primacía del individuo y de los objetivos sociales sobre el capital. Aunque esta idea orientadora ha sido considerada apenas en la lógica final de la prestación de servicios y no en los principios que deben regir el contexto del trabajo en las organizaciones de la economía social (OES). Esto se ha traslucido con el tipo de integración de estas en el modelo capitalista contemporáneo y, en particular, cuando se analiza la cuestión desde el punto de vista del mercado de trabajo. Esta cuestión ha de ser debatida, ha de ser pensada a la luz del encuadramiento que la economía social debe tener o no en el modelo económico presente. Este artículo pretende precisamente contribuir a este debate.

Las especificidades europeas del modelo capitalista contemporáneo

2. La instrumentalización del mercado de trabajo y la desvalorización del Estado son hechos característicos del modelo capitalista contemporáneo que ha reducido las capacidades de crecimiento de las economías y aumentado las desigualdades sociales. Probablemente, es en la Unión Europea (UE) y, en particular, en su unión monetaria, la Zona Euro, que esto se tornó más evidente por el retroceso que provocó en el modelo social. Aunque parezca paradójico, la Economía Social no puede quedar ausente de la discusión sobre este retroceso. Directa o indirectamente ha sido utilizada como instrumento de política económica, ya sea en el ejercicio de las funciones sociales del Estado o en las políticas de empleo asociadas a la flexibilización de los mercados de trabajo.

La Economía Social y el modelo económico capitalista de la Unión Europea: algunas reflexiones a partir del mercado de trabajo

3. La zona euro, creada en 1999, simboliza la asunción del modelo capitalista contemporáneo en el plano macroeconómico por parte de la Unión Europea. En este sentido, es una construcción con una matriz ideológica bien precisa que se trasluce desde luego en su arquitectura de políticas macroeconómicas. Hay una política monetaria común, responsabilidad de un banco central independiente del poder político (el Banco Central Europeo), que tiene como único objetivo la estabilidad de precios. El encuadramiento de las políticas presupuestarias nacionales es también él mismo, una elección política clara para reducir el margen de maniobra de decisión y de actuación de los gobiernos nacionales en pro de la decisión y actuación de los mercados, aún cuando a veces signifique, aparentemente, una transferencia de soberanía para las instituciones europeas.

Estas políticas están condicionadas por el cumplimiento de valores de referencia para las ratios de déficit público respecto al PIB, Deuda pública respecto al PIB y déficit público estructural respecto al PIB; valores perfectamente arbitrarios desde el punto de vista teórico y empírico. Además, el proceso de integración europea, desde su inicio, es marcado por la promoción del libre funcionamiento de los mercados, aunque sea apenas a partir de 1986 que la UE concretizó en definitivo esta idea con la creación de un mercado único entre los Estados miembro. Poco tiempo después, en 1989, es lanzada la idea de una unión monetaria que tiene necesariamente incorporada la matriz del modelo capitalista contemporáneo y así la idea de que el Estado debe dejar funcionar libremente a los mecanismos de mercado, pues se considera que se garantiza una mayor rentabilidad de la actividad económica o una mejor eficiencia en la afectación de recursos productivos; o entonces debe interferir apenas para eliminar o atenuar 'imperfecciones' exógenas que impiden que estos mecanismos funcionen (Mitchel, 2014). En este sentido, a partir de los años de 1980, a la par de la liberalización de la economía, los Estados-miembro han privatizado y también mercantilizado el sector de los servicios públicos, entre otras vías, a través de la asociación entre el Estado y el sector no público.

4. El Estado Social también ha sido reciclado de acuerdo con esta lógica (Donzelot, 2008). Como sostiene la primacía del libre funcionamiento de los mercados, se considera que los problemas sociales no residen en el modelo económico, sino en el individuo que no consigue adaptarse a él. Así, en el ámbito del Estado Social se pasó a valorizar las causas subjetivas de los problemas sociales, con la raíz en el individuo, en detrimento de las causas objetivas, centradas en las disfuncionalidades del sistema económico. En el caso del desempleo, este no es debido a la situación económica del país, no debiendo así ser combatido por el Estado vía política macroeconómica; antes bien un fenómeno microeconómico, de responsabilidad individual de quien no invierte en la formación necesaria, no busca empleo de forma diligente o es selectivo en la aceptación de empleo. Cabe entonces orientar la acción del Estado Social de forma que prepare e incentive al individuo para el proceso competitivo.

5. Ante la inflexibilidad de las políticas presupuestarias nacionales, se consideró fundamental la flexibilidad de los mercados de trabajo nacionales, mercados a través de los cuales tendrían que hacerse los ajustes macroeconómicos en caso de choques económicos, una vez desaparecida la posibilidad de devaluación cambiaria de ámbito nacional. Surge entonces la Estrategia Europea para el Empleo (EEE) a finales de 1997, poco tiempo antes de la Zona Euro, estrategia juzgada como necesaria para dotar a los mercados de trabajo de la flexibilidad suficiente para que puedan servir de variable de ajuste.

6. En la lógica del modelo económico presente, la EEE asume la concepción neoclásica del mercado de trabajo y con ella la idea de que este mercado debe funcionar como si se tratara de un mercado en competencia perfecta. Así, el mercado de trabajo es visto como si tuviera un estatuto similar al de una mercancía y la relación salarial es entendida apenas como una relación de mercado. En equilibrio hay necesariamente pleno empleo y, en caso de que no exista, el desempleo es de origen voluntario y de responsabilidad individual, concebido así por pensarse que resulta de la negación del trabajador a ofrecer trabajo en determinadas condiciones salariales; o bien se debe a no tener la formación adecuada; o se debe a la existencia de imperfecciones exógenas al mercado de trabajo tales como subsidios al desempleo, los sindicatos y las contribuciones para el sistema de seguridad social. De este modo, el desempleo es siempre un fenómeno de raíz microeconómica centrado en el individuo desempleado, a quien puede ser atribuido el deber de solucionar su propia situación.

El desempleo es así determinado únicamente en el mercado de trabajo, sin cualquier vínculo directo con los otros mercados, con el nivel de producción, de inversión, de consumo. La variable salario fue también blanco de una transformación estructural de la cual resultó uno de los pilares de este modelo económico. El salario pasó a ser concebido en lo esencial como un costo de producción que resulta de la confrontación entre una demanda y una oferta de trabajo y no entendido como un rendimiento capaz de asegurar flujos elevados y estables de demanda agregada y crecimiento económico (Antunes, 2005).

7. Es de la EEE que emanan las orientaciones comunes para las políticas de empleo nacionales. A estas les corresponde aproximar al mercado de trabajo tanto cuanto sea posible a un mercado en competencia perfecta y el objetivo es claro: mejorar la flexibilidad del empleo y de los salarios ante las alteraciones de las condiciones de mercado, porque se piensa que así se mejora la capacidad de ajuste de las economías. Una de las vías escogidas es la promoción de políticas del lado de la oferta del mercado de trabajo a través de la eliminación o evasión de rigideces entendidas como “imperfecciones”, que básicamente han restringido el subsidio de desempleo o las contribuciones sociales; o a través de políticas de

formación, que antes han servido en gran medida para reducir contablemente el número de desempleados. Estas políticas, en vez de crear verdaderos empleos, han sido más bien uno de los factores de degradación de las condiciones de trabajo y condiciones salariales en los mercados de trabajo de los países europeos.

El marco de la Economía Social desde el punto de vista del mercado de trabajo

8. ¿Cómo identificar la relación entre la Economía Social y el modelo económico europeo? ¿Cómo es que este último identifica y asume el papel de la economía social? ¿De qué forma esta última ha colaborado en las disfuncionalidades sociales de este modelo? Todas estas preguntas parecen paradójicas, pero la verdad, vale la pena plantearlas y, en primer lugar, en pro de la Economía Social. El caso portugués y, en particular, la creación de empleo en las Organizaciones de la Economía Social (OES) son un caso útil para ayudar a esclarecer esta posición. Esto puede hacerse ya sea analizando las medidas de empleo implementadas por el gobierno y la que las OES siguen; o privilegiando el análisis de la articulación entre el Estado y estas organizaciones.

9. Las políticas de empleo portuguesas que derivan de la EEE tienen como entidades beneficiarias, entre otras, a las OES, principalmente en medidas de inserción social y de formación, en programas de pasantías y en medidas de creación de empleo y de autoempleo. Conocidas la concepción mercado de trabajo subyacente a la EEE y el nuevo ropaje del Estado Social en cuanto al origen de los problemas sociales; este llamamiento a las OES al cual estas han respondido asiduamente es, desde el punto de vista de ambas partes, aceptar no sólo que las OES son consideradas instrumento de aplicación (un canal de transmisión de estas ideas del modelo económico presente, apelando entonces a que colaboren con los gobiernos en su realización), sino también que las OES son conniventes a aceptar implícitamente estas mismas ideas. Así, se apela a la Economía Social para que colabore en una concepción del mercado de trabajo en que el trabajo es asimilado como una mercancía, el salario es visto como un mero costo de producción y no como una renta que garantiza el bienestar; y el desempleo es entendido como voluntario y de responsabilidad individual.

10. La lectura de los documentos referentes a estas políticas permite ver esto con claridad. A pesar de afirmarse que en Portugal el elevado nivel de desempleo actual se debe a la crisis económica, nada más se reflexiona sobre este asunto. Se pasa inmediatamente a referir las características del mercado de trabajo y de los trabajadores que se juzgan como impedimento para la creación de más y mejor empleo y, en ese sentido, se sugieren entonces las políticas de empleo dirigidas directamente a aquel mercado. En este contexto, se destaca la idea de que las OES tienen un papel relevante en la creación de empleo y en el soporte en la concretización de estas mismas políticas.

Algunas políticas de empleo donde se convocan las OES son esclarecedoras en cuanto al modelo económico subyacente. Por ejemplo, hay un *programa de apoyo al emprendedurismo y a la creación de autoempleo* que se dirige, aunque no exclusivamente, a cooperativas; e implica la transformación del subsidio de desempleo en un subsidio a la creación del propio empleo. Ahora, el emprendedurismo tiene subyacente la idea de que el desempleo es voluntario y de responsabilidad individual, correspondiendo al propio individuo desempleado crear las condiciones de regreso a una actividad profesional, proporcionando el Estado, en este caso, diversos apoyos e incentivos. Considera así que las condiciones macroeconómicas para la creación o no de empleo son innecesarias, siendo siempre posible crear el propio empleo, basta tener iniciativa y querer asumir riesgos. Hay otra medida de empleo, el contrato empleo-inserción, utilizada por las OES y destinada también a desempleados para recibir un subsidio por desempleo, en que este se transforma en su propia remuneración. Así, este subsidio deja de ser considerado una renta de sustitución, tampoco es un subsidio a la demanda de empleo o a la creación del propio empleo; más bien él constituye un subsidio al empleo atribuido al empleador. Es una vez más la propia lógica de la protección social subyacente la que desaparece. Esta medida representa una regresión salarial, ya que el subsidio de desempleo es apenas una parte del salario anteriormente obtenido. Provoca también la precarización contractual, pues se trata de un "empleo" precario, que tiene como duración máxima el periodo previsto de concesión del subsidio, además de que la renovación de los beneficiarios de este tipo de medida en el mismo puesto de trabajo sustituye trabajadores con contratos de trabajo permanente. Hay, por tanto, una ganancia financiera para la OES que sustituye un trabajador normal por otro cuya remuneración puede ser total o parcialmente apoyada, siendo esto un ejemplo claro de cómo las OES acaban también por tratar el salario como un mero costo de producción.

11. La redefinición del papel del Estado permite avanzar en la respuesta a cuestiones colocadas. La transferencia de competencias en la prestación de servicios sociales para el sector no público realizada a través de alianzas alcanza también a las OES ligadas a la prestación de estos servicios. Desde mediados de los años de 1980 el número de estas organizaciones ha subido sustancialmente. Esto se debe, en primer lugar, a la afirmación del papel intervencionista del Estado en materia de solidaridad social después de la revolución de 1974, al financiamiento vía fondos europeos en la secuencia de adhesión a la UE en 1986 y cada vez más determinante, a partir de los años 1990, a la opción política de los diversos gobiernos de no asumir directamente la prestación de servicios en el área de acción social, transfiriendo su prestación para el sector no público. Esta opción tiene dos fundamentos bien evidentes.

La asunción del modelo capitalista contemporáneo en Portugal que venía ocurriendo desde finales de los años 1980 y en ese sentido se piensa también que en el campo de

La Economía Social y el modelo económico capitalista de la Unión Europea: algunas reflexiones a partir del mercado de trabajo

la acción social las entidades privadas serían más eficaces en la concreción de los objetivos y más eficientes en la gestión de recursos financieros. La voluntad política de que Portugal perteneciera al grupo fundador de la zona euro, lo obligó a restringir el gasto público para cumplir con el criterio de adhesión del déficit público. Es verdad que del lado de las OES esto significaba no solo mayor visibilidad y preponderancia como también la posibilidad de alargar su campo de actuación en el área de protección social, habiendo garantizado en todo o en parte, financiamiento público y europeo para tal efecto. La vinculación entre el Estado y las OES se traduce en acuerdos de cooperación con vista a la cobertura del territorio nacional, de equipamientos sociales y la prestación de servicios sociales para los cuales el Estado contribuye con medios financieros. Hasta 2013, el Estado detentaba los poderes de fiscalización e inspección para garantizar el cumplimiento de los objetivos acordados, asumiéndose como el garante superior de los objetivos de desarrollo social, lo que se tradujo en la definición de prioridades, objetivos, programas en esta materia. En 2013, hay un cambio en el paradigma del modelo de cooperación: tal como el gobierno de entonces asumía “[Se deja] el concepto de Estado tutelar para una relación de Estado socio” (Gobierno de Portugal, 2015, p.13), pasando entonces a asumirse una lógica de compartir objetivos e intereses comunes y de repartición de obligaciones y responsabilidades, en que el Estado adopta más una función de apoyo e incentivos a las OES en detrimento de las funciones de acompañamiento y validación. Esto claramente representa un nuevo retroceso en la provisión pública en este dominio.

12. Esta transferencia de competencia para las OES significa una transferencia de capacidades de creación de empleo, verificándose un efecto crowding out al contrario, o sea, un efecto de sustitución que penaliza al sector público. Así, mucho del empleo que ha sido creado por aquellas se ha debido a la intención política de reducir el margen de maniobra del Estado en el marco del modelo capitalista contemporáneo.

Conclusión

La instrumentalización política de la Economía Social, al ser un canal de transmisión y de efectivización del modelo capitalista contemporáneo, tiene bases empíricas cada vez más consistentes conforme se analizó en este artículo. Esto reposiciona los términos del debate sobre la importancia de la Economía Social en las sociedades actuales.

La economía social no puede contribuir para retirar responsabilidad del Estado en las funciones que le son inherentes o colaborar en una visión de este que lo concibe apenas como un garante del libre funcionamiento de los mercados y que aborda los problemas sociales apenas como si fueran de responsabilidad individual. Si así fuera, hay riesgo de que la propia Economía Social pierda sus características o quede vinculada a objetivos que no son o no pueden ser de modo ninguno los suyos: los objetivos de la lógica mercantil.

Referencias bibliográficas

Antunes, M. (2005). *O Desemprego na Política Económica – Uma reflexão sobre Portugal no contexto da União Europeia*. Coimbra: Coimbra Editora.

Donzelot, J. (2008). Le social de compétition. *Esprit*, noviembre, 51-78.

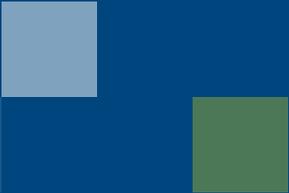
Gobierno de Portugal (2015). *Solidariedade Social um Caminho de Parceria na Construção de um Novo Paradigma*. Lisboa: Governo de Portugal.

Mitchell, W. (2014). *Eurozone Dystopia – Groupthink and Denial on a Grand Scale*. Cheltenham: Edward Elgar.

Economía HOY

Agosto 2016, volumen 8, número 73

Publicación bimensual



Vea las normas editoriales en el sitio web del Departamento de Economía (<http://www.uca.edu.sv/deptos/economia/>) en "Información para autores" y envíenos su contribución al correo economiahoy@uca.edu.sv. Recibimos contribuciones durante todo el año.

Las contribuciones recibidas son evaluadas anónimamente (el consejo editorial no conoce la identidad de quienes las envían).

